



Diputados avalan en Comisión la reforma judicial de AMLO

La Comisión de Puntos Constitucionales realizó la discusión y votación en lo general del proyecto referente al Poder Judicial

Por Israel Aguilar Esquivel

26 Ago. 2024 07:11 p.m. MX



Guardar



A pesar del aval, continuará el debate debido a las reservas presentadas por los partidos políticos (Cámara de Diputados)

Luego de un extenso debate, la **Comisión de Puntos Constitucionales** avaló en lo general el proyecto de dictamen por el cual se reformarán diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en materia judicial, lo cual dará paso a la elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular. Así quedó estipulado por mayoría de votos **con 22 sufragios a favor y 17 en contra**.

“En consecuencia, se declara **aprobado en lo general el dictamen** que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en **materia de Poder Judicial Federal** en todo lo que no se haya reservado”, fue el diálogo con el que el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, oficializó la votación.

Cabe mencionar que, a pesar de su duración previa de siete horas, el **debate continuará** durante el transcurso de la tarde para poder **atender las reservas** presentadas por todos los partidos políticos a diversos artículos. De acuerdo con la información brindada por la mesa directiva, se abordará cada una de las **330 reservas** registradas durante el ejercicio.